



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., trece (13) de julio de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 012 2019 00746 00**
Inicio audiencia: 12:19 pm del 13 de julio de 2022
Fecha final Audiencia: 12:46 pm del 13 de julio de 2022
Demandante: Luis Alberto López Navia
Demandado: Ecopetrol S.A.

INTERVINIENTES

Juez
Demandante
Demandada
Apoderados de las partes.

Nota en instalación: Se identifica el demandante, la representante legal de la demanda, así como los apoderados de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: Se propone la excepción previa de prescripción. El despacho declara probada parcialmente la excepción de prescripción propuesta como previa. La apoderada de la parte demandada interpone recurso de reposición y en subsidio el de apelación frente al auto que declara probada parcialmente la excepción de prescripción. El Despacho no repone la decisión y concede el recurso de apelación en el efecto suspensivo. La apoderada de la parte pasiva desiste del recurso de apelación interpuesto.

Nota en instalación: Se sanea y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes.

Nota en instalación: Se fija fecha para el día **MARTES SEIS (6) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS

Link audiencia:

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 12 2019 00746 00 DE LUIS ALBERTO LOPEZ NAVIA CONTRA ECOPETROL SA-20220713 121859-Grabación de la reunión.mp4](#)